

Radicado No.

Yopal , 3 de Diciembre de 2021

Señores:

CARLOS G. GARCIA
LIGHEN INGENIERIA SAS

Presidente

Teléfono: (57-1) 3123504268 - 5414623

Dirección: Calle 67 No. 7-35/37 Oficina 404

Correo electrónico: carloslighen@gmail.com

Bogotá – Colombia

Asunto: Respuesta a las Observaciones Solicitud Publica de Ofertas N° 004 de 2021 cuyo objeto consiste en CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PLAN DE PÉRDIDAS A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN DE UN INVERSIONISTA PRIVADO TENDIENTE A REDUCIR LAS PÉRDIDAS TÉCNICAS Y NO TÉCNICAS DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P.

De acuerdo a su solicitud, enviada mediante correo electrónico el día 2 de diciembre de 2021, nos permitimos presentar respuesta a la observación formulada, dentro del proceso contractual de la referencia:

1. OBSERVACIÓN No. 1.: “Por este medio solicito formalmente aclaración a la siguiente pregunta:

CONTEXTO:

En el ANEXO 1 se solicita determinar el valor en letras de la oferta económica del proponente, como se presenta a continuación:

Señores

ENERCA S.A. ESP

Carrera 19 No. 6 -100 Edificio Emiro Sossa

YOPAL – CASANARE

REFERENCIA: EJECUCIÓN DEL PROYECTO PLAN DE PERDIDAS A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN DE UN INVERSIONISTA PRIVADO TENDIENTE A REDUCIR LAS PÉRDIDAS TÉCNICAS Y NO TÉCNICAS DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.

El valor estimado de mi propuesta es de (valor en letras y números) PESOS COLOMBIANOS

Plazo para la ejecución de los trabajos es de (texto) (numero)

Sin embargo, la oferta a presentar estará definida bajo la siguiente premisa:

La Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P. establecerá el valor total de la propuesta en el proceso de evaluación mediante la simulación del porcentaje de remuneración ofertado por El proponente (%CT) el cual se calcula con base al porcentaje de la energía recuperada, la cual deberá ser presentado como se establece en la formula presentada en el numeral 6.4.

PREGUNTA:

Cómo debo presentar mi porcentaje CT% dentro del Anexo 1, que no vaya a generar una duda en la presentación de la propuesta, pueden definir el texto exacto de la carta acorde con las condiciones exigidas en el numeral 3.7 ?”

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN 1.: La Empresa de Energía de Casanare le informa para dar respuesta al numeral 3.7 se debe remitir al Anexo 1 del pliego de condiciones de la **Convocatoria 004 de 2021**, teniendo en cuenta que la metodología de la convocatoria es diferente a las que se manejan normalmente; en el numeral 10.1 se establece específicamente el porcentaje “El porcentaje del CT% de la propuesta que presentamos es de:...” según se observa en la imagen:

10. CAPITULO X ANEXOS

10.1. ANEXO No. 1 – MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN.

Fecha (dd mm aaaa)

Señores

ENERCA S.A. ESP

Carrera 19 No. 6 -100 Edificio Emiro Sossa
YOPAL – CASANARE

REFERENCIA: Objeto de los presentes Pliegos de Condiciones'

El porcentaje del CT% de la propuesta que presentamos es de:
Plazo para la ejecución de los trabajos es de (texto) (numero)

Cordialmente,

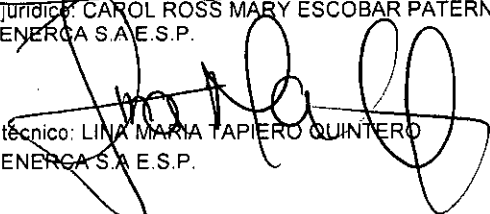


ERICCA CATALINA NEITA PINTO
Gerente General ENERCA S.A. E.S.P.

Vo.Bo.: MARJA BELEN BELTRAN LEON
Asesora Jurídica ENERCA S.A. E.S.P.



Proyectó componente jurídico: CAROL ROSS MARY ESCOBAR PATERNINA
Líder de Contratación ENERCA S.A. E.S.P.



Proyectó componente técnico: LINA MARIA TAPIERO QUINTERO
Directora de Perdas ENERCA S.A. E.S.P.